

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 1 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

I. Antecedentes

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, declaró el 30 de enero, el brote del nuevo coronavirus COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

Además, instó a los países a hacer hincapié en la reducción de la infección humana, la prevención de la transmisión secundaria y la propagación internacional, y contribuir a la respuesta internacional a través de la comunicación y la colaboración multisectoriales y la participación para aumentar el conocimiento sobre el virus y la enfermedad, así como avanzar en la investigación.

El coronavirus ya es oficialmente una pandemia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró así este miércoles durante una rueda de prensa en la que su director general recordó una y otra vez que este es un problema global y que todos los países van a tener que poner mucho de su parte para combatir el virus.

Con base a dicha recomendación, se presentan los procedimientos de alerta y alarma para el sector salud frente al riesgo de casos de Coronavirus COVID-19 que se identifique en el país.

El sistema de alerta temprana se establece cuando hay sospecha de un riesgo potencial a la salud pública que pueda tener trascendencia social y que requiere que se tome medidas adecuadas. La misma tiene como principal objetivo evitar el deterioro de la salud de la población, la pérdida de vidas y disminuir el impacto de los fenómenos adversos.

Para la salud pública, se considera así a toda amenaza potencial para la salud de la población y/o de trascendencia social, frente a la cual sea necesario el desarrollo de acciones de Salud Pública para gestionar el riesgo.

Este es un documento de aplicación y uso interno para personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como ente rector de la salud pública de Guatemala como lo dicta el código de salud Decreto No. 90-97 y como encargado del manejo de la emergencia a casos de Coronavirus COVID-19 como lo dicta el acuerdo Gubernativo 5-2020 mediante el cual se decretó Estado de Calamidad Pública con fecha 06 de marzo y ratificado por el Congreso de la República.

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 2 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

II. Elementos de una alerta en Salud:

- A. Sospecha de una situación de potencial riesgo para la salud de la población y/o de trascendencia social, como brotes epidémicos, enfermedades de declaración obligatoria.
- B. Desarrollo necesario de acciones de salud pública de forma urgente y eficaz para gestionar el riesgo identificado.
- C. Vigilancia constante previo a la ocurrencia del evento adverso, sea este natural o antropogénico, que se declara con el fin de tomar precauciones específicas para impedir o evitar daños a las personas, los bienes, la infraestructura y los servicios de salud.

III. Clasificación y activación de la alerta temprana en salud

En el marco del Plan de prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus COVID-19 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha definido tres niveles de alerta, de acuerdo con los siguientes colores:

- A. Alerta Verde
- B. Alerta Amarilla
- C. Alerta Roja

IV. Objetivo

Establecer el mecanismo de alerta y alarma ante el primer caso sospechoso de Coronavirus COVID-19 que se identifique en el país y permita dar respuesta oportuna y temprana.

V. Alcance

A nivel nacional, para dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y todas las que integran el sector salud en Guatemala.

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 3 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

VI. Descripción del Procedimientos

a. Procedimientos de alerta y alarma para la activación del plan

- **En etapa pre-epidémica:**

1. Sistema de Alerta

Se determinará el nivel de alerta frente al riesgo de ingreso del primer caso sospechoso de Coronavirus COVID-19 de acuerdo con la evaluación inicial rápida de:

1. La magnitud de la amenaza a la salud, la probabilidad de afectar a la población y el alcance que se tendría.
2. La estimación del grado de vulnerabilidad de la población más susceptible considerando su fragilidad, exposición y resiliencia frente al Coronavirus COVID-19.

Este procedimiento se aplicará en los niveles geográficos, (nacional, departamental, municipal y local) y en los niveles de atención de los servicios de salud (primero, segundo y tercer nivel).

1.1 Declaratoria de Alerta a nivel nacional:

- 1.1.1 El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Centro de Operaciones de Emergencia Institucional –COE-I, con base en los elementos descritos anteriormente hace la recomendación del tipo y nivel de alerta que se debe de declarar al Despacho Ministerial.
- 1.1.2 La máxima autoridad de Salud del Ministerio declara el estado de alerta con base a esos criterios; con el propósito de implementar acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna en salud a la población, así como la protección del personal de salud, la infraestructura y operatividad de los servicios, ante la ocurrencia de una emergencia, evento adverso o contingencia que por su magnitud o intensidad pueda afectarles de forma total o parcial.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Página 4 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

1.2 Declaratoria de Alerta a nivel local:

1.2.1 Los servicios de salud definirán el estado de alerta que corresponda de acuerdo al análisis de riesgo local que realicen tomando en cuenta los criterios arriba descritos.

1.3 Niveles de alerta y acciones a desarrollar

Sistema de Alerta

Color	Interpretación	Implicaciones
Verde	En este nivel de alerta , se debe mantener una vigilancia constante de la amenaza potencial o que se encuentran en una etapa de evolución y que puedan representar un peligro para Guatemala y sus habitantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación y revisión rápida de protocolos, normas, procedimientos, guías de tratamiento, planes de respuesta, recursos humanos y materiales. 2. Revisión sistematizada de todo aquello que represente un obstáculo para el normal funcionamiento del manejo de la estrategia para la prevención, contención y atención del coronavirus en nuestro país. 3. Alertar a las personas bajo nuestra jurisdicción sobre el nivel de la alerta actual. 4. Promover reuniones de coordinación con personas e instancias claves par la operativización de la estrategia

Color	Interpretación	Implicaciones
Amarilla	Se tiene identificada plenamente la amenaza y vigilada su evolución, la cual representa un peligro ya que se ha diversificado su propagación, el numero de casos ha aumentado y es significativa su presencia en américa y el caribe.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación y revisión rápida de protocolos, normas, procedimientos, guías de tratamiento, planes de respuesta, recursos humanos y materiales. 2. Disponer de información pormenorizada de la evolución de la enfermedad, a los responsables de la operativización de la estrategia y del plan. 3. Activación y pruebas periódicas de los mecanismos de comunicación previstos. 4. Mantener oportunamente informadas a la autoridades y a las personas que operativizan el plan y la estrategia. 5. Realizar pequeños ensayos de la metodología de la aplicación de la estrategia y de la respuesta al plan.



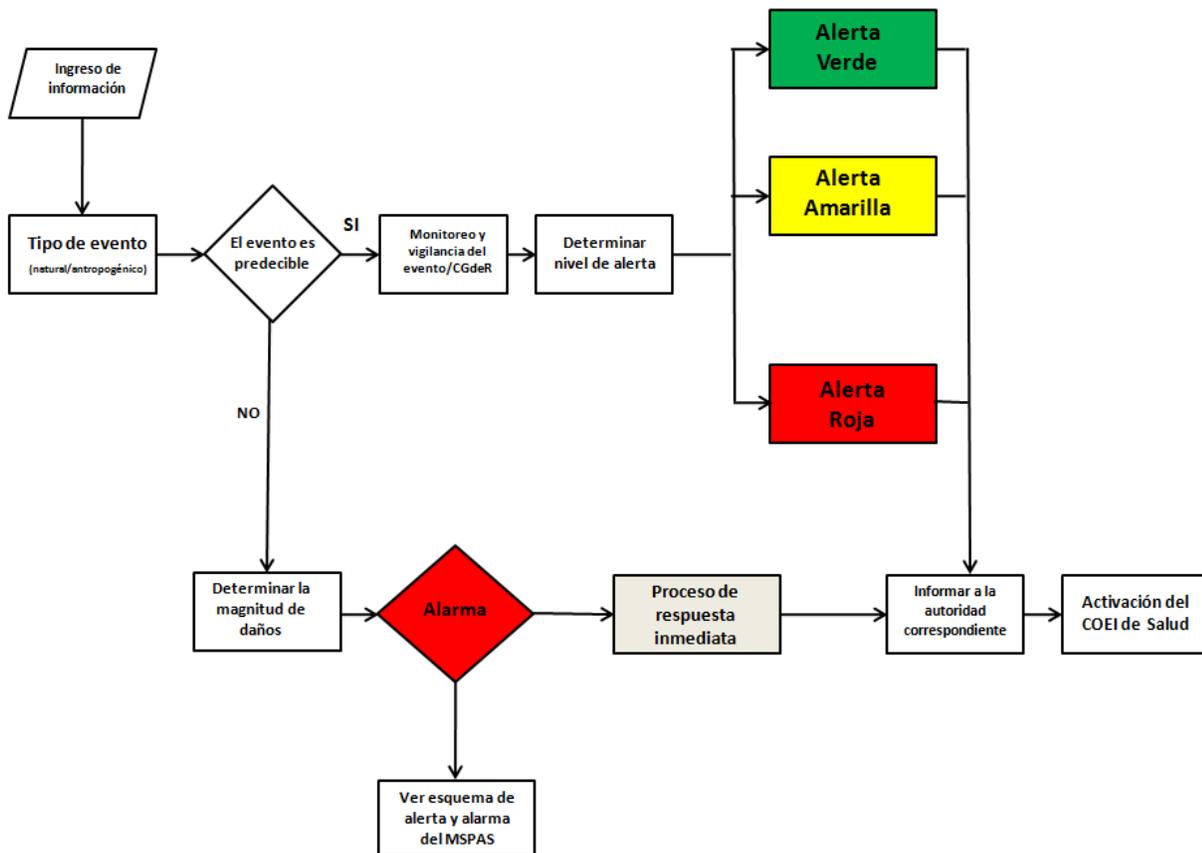
PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Página 5 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

Color	Interpretación	Implicaciones
Roja	Se presenta caso sospecho que concuerda clinicamente con COVID-19 a viajado a una zona afectada por coronavirus (2019n-coV) a tenido contacto con un caso confirmado en los 14 días antes de la aparición de la sintomatología; que incluyen dolor de cabeza, fiebre, tos seca y dolor de garganta.	<ol style="list-style-type: none">1. Activación del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, de manera escalonada de acuerdo a la capacidad de respuesta institucional.2. Alertar convenientemente a las personas que integran los grupos de trabajo (Operaciones-Comunicaciones-Toma de decisiones) en el marco del Centro de Operaciones de emergencia -COE -3. Activación de todo el sistema de soporte para la respuesta institucional para el manejo de casos de COVID-19.4. Activación del sistema de alarma establecido.5. Se inicia el proceso de respuesta institucional, en la cual cada uno de los niveles de atención involucrados hacen lo establecido en sus planes de intervención.6. Establecer de forma inmediata la identificación del o los pacientes sospechosos y el control de las niveles, unidades y personas que intervienen en los mecanismos de respuesta y/o atención.7. Establecer de ser necesario el apoyo del sector salud o de otras instancias afines para de acuerdo al análisis de brechas.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	Pagina 6 de 18
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

1.4 Esquema de establecimiento del nivel de alerta



2. Sistemas de Alarma

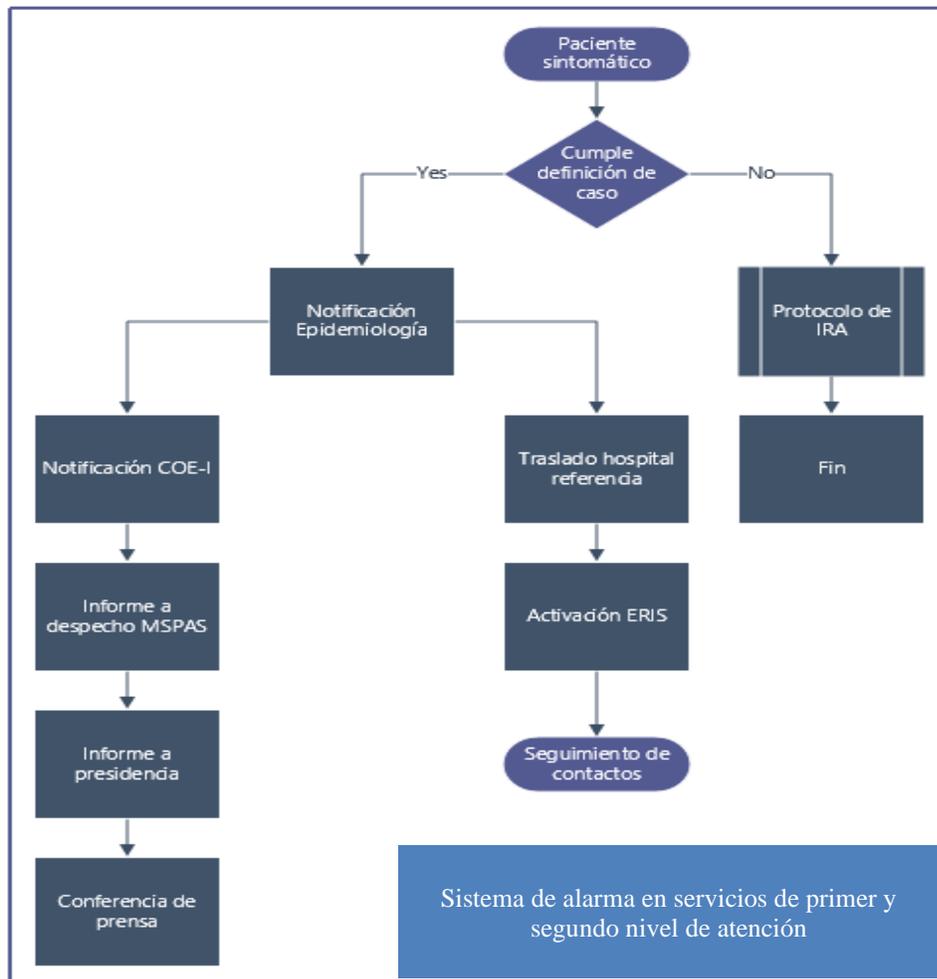
Debe entenderse como alarma el aviso que se da para iniciar el proceso de atención de casos según la norma establecida.

Para el caso de la identificación del primer caso sospechoso de Coronavirus COVID-19 en el país se utilizará el siguiente mecanismo de alarma:



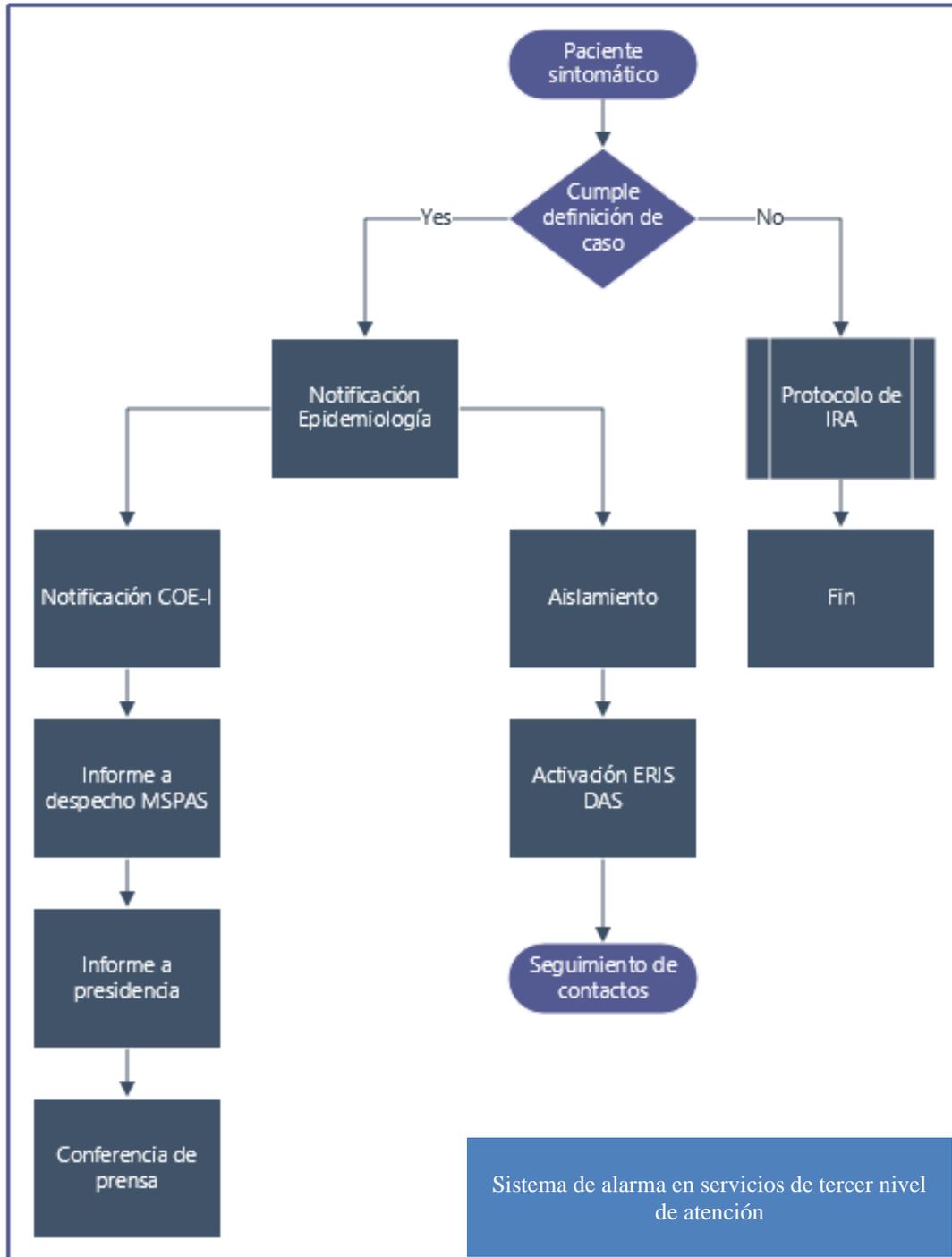
PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Página 7 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

1. Servicio de salud identifica el primer caso sospechoso de acuerdo con la definición de caso contenido en el anexo 3.
2. Servicio de salud notifica el primer caso sospechoso de acuerdo con la definición de caso y lo notifica al departamento de epidemiología.
3. Si se trata de un servicio de salud de primer o segundo nivel, refiere al paciente al hospital de referencia más cercano haciendo previamente la notificación a epidemiología y al hospital a donde se refiere.
4. Las áreas de salud deberán activar los equipos para la vigilancia y respuesta rápida (ERI) que incluye clínicos, técnicos de laboratorio, personal de promoción y comunicación, autoridades de salud animal del MAGA y locales como COCODES, COMUDES, CODEDES, para el seguimiento de contactos.
5. El departamento de epidemiología notifica al COE-I y al despacho Ministerial.
6. La unidad de comunicación social continúa difundiendo información al público para el control de rumores.





PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 8 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Página 9 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

3. Componentes de la respuesta

1. **Alerta:** La enfermedad está afectando a países en América Latina u otros continentes. Esto amerita medidas de control en puntos de entrada a Guatemala para detectar y reducir la probabilidad de importación de la enfermedad además de aislar y tratar a casos individuales o brotes localizados dentro del país.
2. **Contención:** La enfermedad ha sido detectada en Guatemala, siendo la respuesta dirigida a detener y/o limitar la diseminación de la enfermedad. Esto requiere seguimiento de contactos y medidas de cuarentena.
3. **Mitigación:** La enfermedad continúa diseminándose por la población a pesar de las medidas de control y prevención tomadas.

La respuesta está dirigida a reducir el impacto total de la enfermedad, lo que requiere la activación de los planes para asegurar la continuidad de los servicios esenciales (seguridad, agua, luz, internet, comercio, transporte de productos y mercancía, etc.) y medidas de salud pública basadas en la comunidad.

4. **Escala de la respuesta:** La escala de la respuesta a esta enfermedad en cada etapa, se basa en la estimación del impacto en la salud pública en Guatemala y se representa en niveles, numerados 1, 2,3 y 4.

La evaluación del impacto en la salud pública considerará varios factores tales como:

- características de la enfermedad (severidad, transmisibilidad, disponibilidad de medidas preventivas y de control,
- conectividad de viajes desde los países afectados hacia Guatemala (probabilidad de importación),
- comportamiento de la epidemia en otros países cercanos y en el país
- recomendaciones de autoridades de salud internacionales (OMS/OPS).

Niveles de la respuesta



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	Pagina 10 de 18
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

Nivel	Impacto en la salud pública
Uno	Bajo
Dos	Moderado
Tres	Alto
Cuatro	Severo

Además, se incluyen escenarios probables en cada nivel para ilustrar las posibilidades y la necesidad de permitir flexibilidad y adaptabilidad en la respuesta.

4.1 Procedimiento para determinar el nivel de respuesta

- Se utiliza la metodología **PISA** (Pandemic Influenza Severity Assessment) de OMS (**1, 2**) y se adaptó a la situación actual de la Enfermedad por Coronavirus-19 (**COVID-19**).
- Los escenarios se adaptaron de la metodología **DORSCON** (Disease Outbreak Response System Condition) que utiliza el gobierno de Singapur, país que ha enfrentado brotes de SARS (Severe Acute Respiratory Syndrome) y ahora, de COVID-19.
- La gravedad de una epidemia de gripe (o una pandemia en su caso) se establece en función de tres indicadores:
 - Transmisibilidad del virus circulante,
 - Gravedad de la enfermedad que produce
 - Impacto en la población.

4.1.1 Transmisibilidad

- Refleja la facilidad con que circula el virus de la gripe entre las personas y comunidades. Por lo tanto, un virus con alta transmisibilidad se propagará rápidamente de una persona a otra.
- Hay varios factores que afectan a este indicador:
 - a) la capacidad del virus para propagarse de persona a persona,
 - b) la dinámica de la propagación,
 - c) la vulnerabilidad de la población expuesta
 - d) factores sociales y climáticos

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Página 11 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

- **Elemento para la calificación:** Tasa semanal de incidencia acumulada

4.1.2 Gravedad clínica de la enfermedad

- Refleja cómo se afectan las personas cuando se infectan por el virus de la gripe.
- Describe la frecuencia de los síntomas clínicos, las complicaciones de la enfermedad y las consecuencias después de la infección.
- La gravedad de la enfermedad depende: o del virus: un virus que provoca una alta gravedad clínica dará lugar a casos seriamente afectados que necesitarán hospitalización o incluso morirán. o del huésped: existencia de problemas de salud subyacentes que predispongan a desarrollar un cuadro grave, historial de vacunaciones que confieran protección (como las de gripe y la enfermedad neumocócica) y edad. o de la disponibilidad de atención médica.
- Es probable que la infección sea más grave en algunos sectores de la población que en otros, por lo que un aspecto importante de este indicador será la identificación de los grupos que corran un mayor riesgo.

- **Elemento para la calificación:** Tasa de hospitalización

4.1.3 Impacto

- Refleja de forma general en qué medida afecta a la población la epidemia o pandemia de gripe.
- Engloba los efectos de la epidemia o pandemia de gripe tanto en el sector sanitario, como en la población general: o el sector sanitario: el uso de los servicios médicos [ej. número de hospitalizaciones e ingresos en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI)]. o la población general (en particular el exceso de mortalidad).
- El impacto se ve influido por las medidas de salud pública que se apliquen, por el grado de preocupación de la población y por el comportamiento de las personas afectadas.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	Pagina 12 de 18
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

- Si el impacto en el sector de la salud es alto, los recursos asistenciales pueden verse comprometidos.
- El impacto en salud pública puede tener también efectos sociales y económicos, como el absentismo laboral y escolar, la pérdida de infraestructuras críticas y una disminución del comercio y el turismo
 - **Elementos para la calificación:**
 - a) Proporción de casos graves
 - b) Tasa de letalidad

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 13 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

4.2 Operativización de los niveles de respuesta

• FASE UNO

Presencia de una enfermedad que se estima tiene poco o ningún impacto en la salud pública. Los posibles escenarios incluyen:

○ Escenario 1:

Una nueva enfermedad se reporta en otros países con limitada o ninguna transmisión de persona a persona.

- El énfasis está en detectar y minimizar la importación a Guatemala (fase de alerta) y si se importan casos, en implementar medidas para detener y limitar posterior diseminación (medidas de contención).
- Ejemplos incluyen Influenza Aviar (H5N1), SARS, MERS.

○ Escenario 2:

Diseminación local en otro país, de casos de Coronavirus COVID-19 que tiene baja virulencia y transmisibilidad como influenza estacional.

- La enfermedad es leve y auto limitada, aún si puede diseminarse fácilmente de persona a persona.
- El énfasis está en reducir el impacto en la salud de la comunidad (fase de mitigación)

• FASE DOS

Se estima que el impacto a la salud pública por el Coronavirus COVID-19 es bajo o moderado.

○ Escenario 1:

El Coronavirus COVID-19 está localizado principalmente en otros continentes con elevada virulencia y puede diseminarse de persona a persona. Sin embargo, la situación en esos continentes parece estar controlada.

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 14 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

- Hay riesgo bajo de importación de la enfermedad a Guatemala que puede producir casos y brotes esporádicos.
- El énfasis está en detectar y minimizar la importación (fase de alerta) y si se importan casos, implementar medidas para detener la diseminación (se requieren medidas de contención).

Ejemplos incluyen brotes de influenza aviar en otro país o casos importados o brotes en Guatemala.

○ **Escenario 2:**

El Coronavirus COVID-19 se disemina fácilmente de persona a persona y generalmente produce enfermedad leve, pero puede causar enfermedad grave en grupos vulnerables.

- La enfermedad puede ser local o en otros países, pero se espera que se pueda diseminar en Guatemala.
- Énfasis está en reducir el impacto sobre la salud de la comunidad (fase de mitigación)

Ejemplo incluye la Influenza A H1N1 (2009) en Guatemala.

○ **Escenario 3:**

Hay vacuna disponible para prevenir el Coronavirus COVID-19

- La enfermedad muestra elevada virulencia y transmisibilidad, pero se dispone de vacuna.
- Los casos pueden presentarse antes de que un programa de vacunación alcance coberturas útiles o debido a fallos aislados en la vacuna.
- El énfasis está en la reducción del impacto sobre la comunidad a través de la vacunación (fase de mitigación).

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 15 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

- **FASE TRES**

El impacto estimado del Coronavirus COVID-19 sobre la salud pública es de moderado a alto.

- **Escenario 1:**

El Coronavirus COVID-19 posee virulencia elevada y puede diseminarse de persona a persona y se está diseminando en otros países y continentes.

- El riesgo de importación a Guatemala es elevado.
- El énfasis está en detectar y minimizar la importación (fase de alerta).

Ejemplos incluyen virus similares al SARS y/o bacterias como la del cólera con diseminación en otros países o continentes.

- **Escenario 2:**

El Coronavirus COVID-19 tiene elevada virulencia, puede diseminarse de persona a persona, ya está produciendo casos en Guatemala, pero está controlada.

- Casos y/o brotes ocurren en Guatemala.
- El énfasis está sobre acciones agresivas para detener o limitar posterior diseminación (fase de contención).

Ejemplos incluyen la experiencia con cólera en los 90's.

- La enfermedad puede diseminarse ampliamente a través del país y la fase puede variar a roja, según la evaluación de impacto en salud pública que se realice. En tal caso, aún en la fase naranja, pueden implementarse medidas adicionales.

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 16 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

- **FASE CUATRO**

El Coronavirus COVID-19 es de elevada virulencia, se está diseminando de persona a persona en Guatemala y la enfermedad se estima que tiene un impacto elevado en la salud pública.

- Brotes múltiples y/o amplia diseminación en la comunidad
- Énfasis está en reducir el impacto en la comunidad a través de medidas de distanciamiento social (fase de mitigación)
 - o Ejemplo si el nuevo coronavirus COVID-19 se diseminara en Guatemala.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Página 17 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

FACTORES	NIVEL UNO	NIVEL DOS	NIVEL TRES	NIVEL CUATRO
Naturaleza de la enfermedad	Enfermedad es leve o la enfermedad es severa pero no se disemina fácilmente de persona a persona	Le enfermedad es severa y se transmite de persona a persona, pero está fuera de Guatemala o La enfermedad se está diseminando en Guatemala, pero es leve, aunque severa en grupos vulnerables.	Enfermedad es severa y se disemina fácilmente de persona a persona, pero la enfermedad no se disemina en Guatemala y está siendo controlada	La enfermedad es severa y se disemina ampliamente en el país.
Impacto en la vida diaria	Ninguna limitación	Limitaciones menores: tamizaje en puntos de entrada, ausentismo escolar y laboral	Limitaciones moderadas: tamizaje de fiebre, cuarentena, restricción de visitas a hospitales	Mayor limitación: cierre escuelas, iglesias, etc., teletrabajo, mortalidad elevada.
Recomendaciones al público	Sea responsable: si está enfermo, permanezca en casa	Sea responsable: si está enfermo, permanezca en casa	Sea responsable: si está enfermo, permanezca en casa	Sea responsable: si está enfermo, permanezca en casa
	Mantenga buena higiene personal	Mantenga buena higiene personal	Mantenga buena higiene personal	Mantenga buena higiene personal
		Siga las recomendaciones de autoridades sanitarias	Siga las recomendaciones de autoridades sanitarias	Siga las recomendaciones de autoridades sanitarias
			Acate las medidas de control	Acate las medidas de control
				Aplique medidas de distanciamiento social, prohibición aglomeración personas



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Sistema de alerta y alarma frente a la emergencia de Coronavirus COVID-19		
Fecha de elaboración:	13 de marzo de 2020	Pagina 18 de 18
Elaborado por:	Licda. Virginia Herzig	
No. Revisión:	02	
Revisado por	Dr. Mario Chang	
Fecha de actualización:	22 de mayo de 2020	

VII. Referencias Bibliográficas:

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Plan Institucional de Respuesta 2019-2020.
2. OMS. Evaluación de la gravedad de una epidemia de influenza pandémica. Guía de la OMS para evaluar la gravedad de influenza en las epidemias estacionales y las pandemias. Ginebra, 2017 disponible en <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272874/WHO-WHE-IHM-GIP-2017.2-spa.pdf;jsessionid=2D4ECD89634913DBCAB0DEB2F85FE144?sequence=1> consultada 6 de febrero 2020
3. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Guía para la evaluación de la gravedad de las epidemias y pandemias de gripe en España, Marzo 2019 disponible en https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/GRIPE/GUIAS/Guia_Evaluacion_Gravedad_Epidemias_Gripe_28Marzo2019.pdf consultado 6 de febrero 2020.
4. Gobierno de Singapur. What do the different DORSCON levels mean The colours describe the current disease outbreak situation and what needs to be done, 06 Febrero 2020 disponible en <https://www.gov.sg/article/what-do-the-different-dorscon-levels-mean> consultado 6 Febrero 2020.


Dr. Mario Chang Cancinos
Coordinador
Unidad de Gestión de Riesgo en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

